

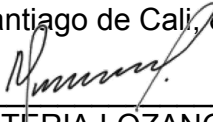
| | | | |
|---|--|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | MAJA01.04.01.P001.F002 | |
| | | VERSIÓN | 003 |

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, requiere estructurar el proceso de selección N° 4164.010.32.1.1102-2025 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento de la gestión institucional por resultados basada en el modelo integrado de planeación y gestión de Santiago de Cali, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

| NOMBRE COMPLETO | CARGO o PROFESIÓN |
|--------------------------------|---|
| VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA | JEFE OFICINA-UNIDAD DE APOYO A LA GESTION |
| | |
| | |

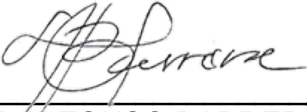
Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA - Jefe UAG.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de 10/10/2025 .




 NIGERIA RENTERIA LOZANO
 Secretaria de Despacho - Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Enterado(s)



 VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
 JEFE OFICINA-UNIDAD DE APOYO A LA
 GESTION

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | MAJA01.04.01.P001.F002 | |
| | | VERSIÓN | 003 |



Proyectó: Pedro Felipe Valencia Carvajal
 Revisó: Víctor Alfonso Barrera Miranda